



Acusan encubrimiento a deudores

ALEJANDRO LEÓN

Madres de familia y activistas denunciaron públicamente a 15 jueces en materia Civil de la Ciudad de México y a cinco funcionarios de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina por presuntamente favorecer a deudores alimentarios y padres que ejercen violencia vicaria.

Las denunciadas pusieron nombre y apellido a los servidores públicos que, con sus decisiones, afectan a madres que mantienen procesos legales para recibir una pensión alimenticia o la guardia y custodia de sus hijos.

Una de las figuras que cuestionaron fue la de Rafael Guerra, presidente del Tribunal de Justicia (TSJ) de la CDMX.

“Permite que jueces ejerzan conductas violentas y machistas”, indicaron en un documento impulsoras de la Ley Sabina, la cual busca castigar a deudores alimentarios y agresores vicarios.

Ayer, en un foro realizado en la Cámara de Diputados con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, entregaron el listado a la diputada federal, Olga Sánchez Cordero, para evidenciar la problemática.

Entre el personal señalado está Carlos Sánchez, Juez 12 en materia Familiar de la

Diana Luz Vázquez, escritora

/// Tendríamos nosotras que decirle (a Clara Brugada) o hacer esta petición a que ella también dé las instrucciones o las indicaciones para que la persona titular del Registro Civil abra el registro”.

Capital, a quien acusaron de no decretar pensiones alimentarias justas, pese a que se comprueba el nivel económico del deudor.

También Silvia García, Juez II Familiar local, señala por ser “omisa” en acordar pensiones provisionales, además de que dilata los procesos, orillando a las mamás a recurrir a incidentes y apelaciones.

Además, plantearon que Rosalba Barrera, Fiscal de Investigación del Delito de Violencia Familiar, “amaga” a las madres con no ayudarlas si pertenecen a un colectivo.

Entre las acusadas también está Frisla González, adscrita a la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes local.

“Es de las más señaladas por muchas madres que la han acusado de favorecer deudores alimentarios”, aseveraron.

CON RETRASOS

Diana Luz Vázquez, escritora del libro “Salvavidas Para Madres Autónomas” e impulsora de la Ley Sabina, enfatizó que el listado está rea-

lizado a partir de las experiencias que las mujeres han tenido en juzgados y en los ministerios públicos.

También cuestionó el retraso que existe en la Ciudad para que el registro de deudores alimentarios sea público.

Planteó que para que se haga realidad, sólo se necesita voluntad, pues desde el año pasado el Senado aprobó el padrón.

“Hay resistencia todavía en la Ciudad de México para abrir este registro de deudores alimentarios.

“Y me parece que hoy con la llegada de otra Jefa de Gobierno, con Clara Brugada, pues tendríamos nosotras que decirle o hacer esta petición a que ella también dé las instrucciones o las indicaciones para que la persona titular del Registro Civil abra el registro”, comentó Vázquez a REFORMA.

Mientras que la activista Rebeka Zebrekos lamentó que se hayan dado casos en que mujeres han sido recluidas por exigir una pensión alimenticia.